



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Letras
Secretaría

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

3 DE JULIO DE 2020

De manera no presencial (mediante el programa Cisco Webex Meeting), siendo las 10.15 horas del día 3 de julio de 2020, se reúnen, bajo la presidencia del Sr. Decano, los miembros pertenecientes a la Junta de Centro que al pie se señalan y que, en sesión ordinaria, tratan los siguientes puntos establecidos en el orden del día:

Orden del Día:

Sesión extraordinaria

Punto único:

Propuesta y aprobación, si procede, de los criterios de adaptación de la docencia para el curso académico 2020-2021 como consecuencia de las restricciones sanitarias derivadas de la COVID-19.

Según adjuntos. Toma la palabra el Sr. Decano de la Facultad, quien comienza informando sobre la Junta de Gobierno que se mantuvo el día anterior, cuyas actas están disponibles en versión digital. La misma atendió a las consecuencias de la implantación de los distintos escenarios de enseñanza, dependiendo de las circunstancias debidas al virus COVID-19. En este sentido, el Consejo de Gobierno decidió que comenzarían las clases del curso 20-21 según el escenario A (sistema rotativo del alumnado apoyado con docencia digital).

El Sr. Decano pondera la dificultad que supone la ordenación académica de nuestro Centro en esas circunstancias, a causa de que se imparten varios grados, tenemos asignaturas vinculadas e itinerarios conjuntos. Para intentar organizar esto, el Sr. Decano explica las directrices de las normas propuestas: igualdad de asignaturas y Grados, buscando la mayor presencialidad posible. Únicamente se hace una excepción con los alumnos de nuevo acceso, quienes tendrán una presencialidad del 50%, mientras que el resto de cursos asistirán el 30%. Las clases, además, se impartirán desde la Facultad, siendo obligatoria la asistencia del profesorado al Centro.

Toma la palabra la alumna Cristina Macho proponiendo que se mantenga algún control sobre el profesorado, dado que, según confirma, algunos profesores no han dado una sola clase durante el período de confinamiento. El Sr. Decano explica que en el curso próximo no habrá ningún problema, puesto que la docencia será presencial, aunque se emita de manera síncrona.

A continuación, el Sr. Decano comienza a explicar los pormenores del documento adjunto.

Toma la palabra la profa, Paula Martín para preguntar sobre el escalonamiento de entrada y salida. Según se le explica, esto ya está en los horarios, pues aparecen asignaturas en los distintos grados y cuatrimestres que comienzan a las 8 o 9h y terminan a las 13, 14 o, incluso, 15h en el turno de mañana; 15 o 16h aparecen como posibles inicios del turno de tarde y, finalmente, 19 o 20 e, incluso, 21h para el turno de tarde. El escalonamiento de entrada y salida del alumnado figura en los horarios adjuntos.

A su vez, el prof. Pedro Ruiz pregunta sobre la aplicación de todas las normas que se proponen, advirtiéndole sobre sus dificultades y solicitando que exista una cierta autonomía para el profesorado. El Sr. Decano explica que uno de los puntos atiende exactamente a esta dificultad: se solicita a los estudiantes que no se detengan en los puntos conflictivos del Centro, sino que aprovechen en esos momentos de descanso los espacios abiertos, la cafetería y la biblioteca.

Sobre el mismo tema, las profas. Carmen Blanco y María del Mar Rivas, con el prof. Juan Luis Pérez, preguntan sobre el método de limpieza de las aulas entre clase y

clase. Como se trata de un punto que se atiende en el documento, el Sr. Decano aconseja ir en orden (idea apoyada por el prof. José Naranjo), aunque adelanta que se plantean tres posibilidades: 1) cada alumno/a ocupa el mismo sitio, 2) el alumnado se sienta en puntos azules y rojos de manera alternativa, 3) se procede a la higienización por parte del alumnado y profesorado de los espacios utilizados. En cuanto a los baños, se advierte que ya tienen un horario previsto de limpieza y que la empresa encargada está teniendo un especial cuidado. Además, los mismos se han dispuesto para que sean usados de manera individual.

El Sr. Decano continúa con la explicación del documento.

El prof. Enrique Melchor, teniendo en cuenta el documento y las dificultades de las infraestructuras del Centro, pregunta si es posible reducir aún más el porcentaje al 25% - esta misma flexibilidad es también pedida por el prof. Pedro Ruiz en relación con el caso contrario, asignaturas con baja matriculación. El Sr. Decano responde que un tercio de los estudiantes cabe bien en las aulas manteniendo las normas de seguridad. En su opinión, los problemas están en los pasillos. En cuanto al profesorado, destaca que no se debe transitar los pasillos sin mascarilla y que en las clases no es necesario llevar mascarilla mientras que se mantenga la distancia de seguridad.

El Sr. Decano continúa con la explicación del documento.

Interviene el Sr. Vicedecano de Movilidad para explicar la situación relativa al programa Erasmus. Se prevé que no vayan a ser muy numerosos los alumnos/as que visiten nuestro Centro, pero se deberían arbitrar las medidas oportunas para que puedan participar aquellos que decidan matricularse (quizá únicamente a distancia), adaptándonos a sus necesidades.

Toma la palabra el prof. Juan Luis Pérez para agradecer el trabajo del equipo decanal, pero advierte que los documentos adjuntos no le aclaran las preguntas que se planteaba previamente. En su opinión, la Facultad no está preparada para esta docencia, tanto la presencial como digital. Además, solicita que la división en grupos se haga a partir del número de matriculados y apunta que los alumnos quizá no estén contentos con que se les exija el mismo precio de la matrícula para una docencia que, en lugar de ser presencial, será presencial y digital.

El prof. Juan Luis Pérez manifiesta que no apoya el documento, porque el Centro no está preparado, a lo que se une la profa. Paula Martín, quien observa, además, que el modelo ha venido impuesto desde arriba, sin dejar canales de comunicación de abajo hacia arriba. No obstante, expresa su empatía con el equipo Decanal.

El Sr. Decano responde que se está actuando con la mayor prevención posible, cumpliendo con el acuerdo de presencialidad.

A su vez, el Sr. Vicedecano de Movilidad recuerda que la Universidad Loyola va a impartir clases cien por cien en modalidad presencial y que el trabajo del profesorado universitario se debe entender como un servicio a la sociedad. Comprende, en este contexto, que el profesorado que lo necesite y justifique no imparta clases presenciales, pero, en relación con el resto de etapas educativas, la universitaria no puede ser una excepción. En este sentido, se opina que se deben dar las clases según la propuesta adjunta, manteniendo todas las medidas de seguridad que sean posibles.

Sobre este asunto, la profa. María del Mar Rivas advierte de las diferencias entre las distintas etapas educativas, ya que el estudiantado universitario procede de diferentes provincias y tiene una gran movilidad. En su opinión, no hay que sentirse culpable si no se dan las clases de manera presencial. No obstante, su voto es a favor del documento.

El Sr. Decano explica que la presencialidad viene impuesta por Consejo de Gobierno y éste, a su vez, por los acuerdos de todas las Universidades dependientes de la Junta de Andalucía. Remarca que los grados que se imparten en el Centro son presenciales, a excepción del de cine no presencial, siendo destacable que ambos tipos de docencia, presencial y digital, tienen una metodología completamente dispar, lo que implica que sea necesario proporcionar la mayor presencialidad posible.

El prof. Enrique Melchor propone que se incluya un punto en el que se indique que los estudiantes no intenten entrar en clase hasta que falten cinco minutos para el inicio de la clase. Igualmente, se adhiere a los planteamientos del prof. Juan Luis Pérez, quien pregunta si sería posible que todo aquel profesor que lo solicite imparta la

docencia de manera telemática. Sobre este asunto, el Sr. Decano explica que tan sólo se puede permitir esto una vez sea aprobado por el servicio de prevención.

El prof. Ramón Román puntualiza que muchas de las intervenciones van en contra del modelo que viene de arriba y no del documento en sí. Por esto, pide que se marque si el voto es en contra del modelo o del documento. Asimismo, advierte que el alumnado, con una asistencia tan restringida, también tendrá problemas para asistir, al estar obligado a alquilar un piso para pocos días. En cualquier caso, manifiesta que la docencia digital es una apuesta de futuro. Pregunta, por un lado, si el profesor puede decidir dar clase a grupos pequeños de alumnos con un cien por cien de presencialidad; por otro, si se puede tener una cierta libertad a la hora de utilizar los minutos de espera entre clase y clase. A ambas cosas, el Sr. Decano admite que es posible atender estos asuntos de manera individual.

El prof. Pavón manifiesta su voto a favor y el agradecimiento al equipo decanal, al tiempo que admite que el documento es lo menos malo en la situación actual.

El prof. Pedro Ruiz admite que hay que dictar unas normas, pero luego ser flexible.

El prof. Enrique Melchor pregunta sobre el plan de climatización del Centro, a lo que el Sr. Decano responde que se sigue avanzando, siendo las próximas aulas en ser instalado el aire acondicionado la 1 y la 7.

Se aprueba el documento con los votos en contra del prof. Juan Luis Pérez y la profa. Paula Martín.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 12.50 horas, de lo cual doy fe como Secretario.

Vº Bº EL DECANO

EL SECRETARIO

Prof. Dr. Ricardo Córdoba de la Llave

Prof. Dr. Israel Muñoz Gallarte

PIE QUE SE CITA

Miembros asistentes

Ilmo. Sr. Decano

D. RICARDO CÓRDOBA DE LA LLAVE

Sr. Secretario

D. ISRAEL MUÑOZ GALLARTE

Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad

DÑA. MARÍA MARTÍNEZ ATIENZA DE DIOS

Sra. Vicedecana de Proyección Social y Comunicación

DÑA. MANUELA ÁLVAREZ JURADO

Sr. Vicedecano de Movilidad y Relaciones Internacionales

D. ANTONIO RUIZ SÁNCHEZ

Profesores Doctores de Cuerpos Docentes Universitarios

BLANCO VALDÉS, Carmen

BONILLA CEREZO, Rafael

COBOS LÓPEZ, Ingrid

JORDANO BARBUDO, M. Ángeles

MARTÍN SALVÁN, Paula

MELCHOR GIL, Enrique

MULERO MENDIGORRI, Alfonso

NARANJO RAMÍREZ, JOSÉ

PAVÓN VÁZQUEZ, Víctor

POYATO SÁNCHEZ, Pedro

RIVAS CARMONA, María del Mar

ROMÁN ALCALÁ, Ramón

RUIZ PÉREZ, Pedro

SORIA MESA, Enrique

VELLA RAMÍREZ, Mercedes

Profesores Contratados Doctores, Colaboradores, Ayudantes y Asociados

PÉREZ DE LUQUE, Juan Luis

PAS

GÓMEZ LUQUE, Juan Antonio

FERNÁNDEZ DÍEZ, José María

Estudiantes

GÓMEZ ARANDA, Alba María

MACHO REYES, Cristina

RUIZ RODRÍGUEZ, David

Excusan su ausencia

CEJUDO, RAFAEL

FERNÁNDEZ ALGUACIL, Beatriz

GÓMEZ NAVARRO, Soledad

HERENCIA AGUILAR, Daniel

HERMOSILLA ÁLVAREZ, M. Ángeles

IBÁÑEZ OSUNA, Ana

LAGUNA MARISCAL, Gabriel

LÓPEZ GÓMEZ, María

LÓPEZ QUERO, Salvador

LORCA ÁMARO, Patricia

LORCA AMARO, PILAR

MADRO REYES, Cristina B.

MANTAS ESPAÑA, Pedro

MORENO CUADRO, Fernando

RAMOS ROVÍ, María José

RUIZ MEZCUA, Aurora

SARAZÁ CRUZ, Pilar

SIERRA CANO, Lucía

SIERRA CANO, Lucía

VAQUERO MARÍN, José